

Comisión Sexta Constitucional Permanente

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión del día martes 7 de Noviembre de 2023, a las 9:00 a. m.

I

Llamada a lista

II

Citación a la señora Directora del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social - DPS, Dra. Laura Camila Sarabia Torres, en cumplimiento de las Proposiciones No. 01/23 y 21/23.

Invitación al Señor Contralor General de la República (e), Dr. Carlos Mario Zuluaga Pardo; y a la Señora Procuradora General de la Nación, Dra. Margarita Cabello Blanco.

PROPOSICION No. 01/23

CÍTESE A TODOS LOS MINISTERIOS, ESPECIALMENTE A LOS MINISTROS DE EDUCACIÓN NACIONAL; CULTURA; TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES; TRANSPORTE; COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO; CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN; A SUS VICEMINISTERIOS, SECRETARIOS GENERALES, REPRESENTANTES LEGALES; DIRECTORES Y SUBDIRECTORES Y A LAS ENTIDADES ADSCRITAS O VINCULADAS A ÉSTOS, PARA QUE EN SESIONES DE LA COMISION SEXTA, EN LAS FECHAS QUE DESIGNE LA MESA DIRECTIVA, PRESENTEN INFORMES SOBRE TODOS LOS TEMAS QUE LES COMPETEN, DE ACUERDO CON LOS CUESTIONARIOS QUE SE ANEXARÁN.

INVÍTESE A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN; Y A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

Presentada a consideración de la Comisión Sexta por los Honorables Senadores Pedro Hernando Flórez, Soledad Tamayo, Julio Alberto Elías, y Sandra Yaneth Jaimes, y aprobada por unanimidad en la sesión del 26 de julio de 2023.

CUESTIONARIO ANEXO A LA PROPOSICIÓN No. 01/23

Para el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social

Relacionadas con el objeto funcional y misional de la entidad:

1. Sírvase a señalar de manera clara y concreta las diferentes estrategias diseñadas por la entidad desde el 8 de agosto de 2.022 hasta la fecha, para impulsar el acceso de servicios y asistencia social a favor de las poblaciones más vulnerables. Favor detallar y describir cada programa social y las estrategias de acceso, promoción y desarrollo.

2. Sírvase indicar y anexar los estudios más recientes que la entidad haya llevado cabo sobre la situación de las poblaciones objeto de los programas de inclusión social.

Favor detallar el objetivo de cada estudio, el método implementado y si estos fueron realizados directamente por funcionarios vinculados a la entidad o por terceros, personas naturales o jurídicas y relacionar el tipo de convenio o contrato suscrito para tal fin, su monto, estado de ejecución y demás información no sometida a reserva.

3. Sírvase a señalar las partidas presupuestales previstas para desarrollar los planes y programas de inclusión social, discriminando los rubros destinados a cada programa.

4. Sírvase a señalar los programas priorizados a nivel territorial y los departamentos y municipios que se verán directamente favorecidos con estos.

5. Sírvase a señalar las disposiciones previstas en las bases y articulado del Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia de la Vida” que tengan por objeto impulsar los programas a cargo de la entidad en materia de justicia social, económica y ambiental.

Preguntas relacionadas con el aspecto contractual de la entidad:

6. Sírvase a relacionar los contratos que la entidad ha celebrado desde el 8 de agosto de 2022 hasta la fecha en que recibe el presente cuestionario, que tengan por objeto crear, impulsar, promocionar y desarrollar los programas de inclusión social a cargo de la entidad.

Favor relacionar el monto del contrato, la información no sometida a reserva, la vigencia y el estado actual de ejecución.

7. Sírvase a señalar los diferentes convenios o acuerdos institucionales de cooperación que haya celebrado la entidad con las autoridades locales, especialmente, para crear, impulsar, promocionar y desarrollar los programas de inclusión social.

Favor detallar cada convenio o acuerdo señalando la entidad territorial, el objeto del mismo, el monto destinado y el estado y avance de ejecución.

Preguntas relacionadas con la ejecución presupuestal:

8. Sírvase a señalar el monto y porcentaje presupuestal ejecutado desde el 01 de enero de 2023 hasta la fecha con base en el presupuesto aprobado a favor de la entidad para la vigencia 2023.

9. De acuerdo a la anterior respuesta, sírvase a señalar la explicación justificación de dicha ejecución presupuestal.

Preguntas relacionadas con los programas de inclusión social:

10. Sírvase a señalar el nivel de cobertura de los siguientes programas en comparación con los niveles de cobertura de los años 2020, 2021 y 2022:

- Ingreso solidario
- Renta Ciudadana
- Familias en Acción

- Devolución del IVA
- Jóvenes en Acción
- Colombia Mayor
- Familias en su Tierra
- Empléate sin fronteras
- Mejoramientos de Vivienda
- ReSA
- IRACA
- UNIDOS

11. Con base en la respuesta anterior, sírvase a señalar las supresiones, adiciones y modificaciones, y todas aquellas alteraciones, que desde el 8 de agosto de 2022 hayan sufrido los programas a cargo de la entidad.

Favor relacionar la explicación y justificación de las alteraciones.

12. Sírvase a señalar el balance y los resultados que haya arrojado la decisión adoptada por la entidad de realizar los pagos del programa de renta ciudadana a través del Banco Agrario.

Favor orientar la respuesta indicando cómo esta decisión garantizó los principios de planeación, transparencia, eficiencia y eficacia.

13. Sírvase a señalar las principales deficiencias identificadas por la entidad en el desarrollo de la jornada de pagos de renta ciudadana y cuáles son las medidas adoptadas por la entidad para superar dichas dificultades.

PROPOSICION No. 21/23

Cítese a la Directora del Departamento de Prosperidad Social, en fecha que defina la mesa directiva, para que presente informe sobre asuntos de competencia de la entidad, de acuerdo con el cuestionario que se anexa.

CUESTIONARIO:

Preguntas relacionadas con el objeto de la dirección de infraestructura social y hábitad:

1. ¿Cuáles son los proyectos específicos de infraestructura social y hábitad que el DPS ha diseñado, formulado, identificado y adoptado en los últimos cinco años para mejorar la calidad de vida de la población?

2. ¿Podría proporcionar un informe detallado que muestre las estadísticas, de los últimos cinco años, relacionada con los proyectos, discriminados por departamento y municipio? Específicamente, nos gustaría recibir detalles del presupuesto asignado y ejecutado para cada uno de los siguientes tipos de proyectos:

- Plazas de mercado
- Centros de acopio
- Centros de transformación productiva
- Pavimentos urbanos
- Placas huella rurales

3. Solicitamos una breve descripción de cada uno de los proyectos llevados a cabo desde agosto de 2022, discriminándolo por departamento. Además, ¿podría incluir el presupuesto ejecutado de cada proyecto?

4. ¿Cuál ha sido el avance en términos de presupuesto, avance físico y gestión para cada uno de los proyectos ejecutados desde agosto de 2022?.

5. ¿Qué criterios se utilizan para identificar y adoptar los proyectos de infraestructura social y hábitat para mejorar la calidad de vida de la población objetivo?

Respecto del proyecto de fortalecimiento para el desarrollo de infraestructura social y hábitat para la inclusión social a nivel nacional - FIP NACIONAL:

6. ¿Podría explicar en detalle en qué consiste este programa y cuáles son sus metas y objetivos principales?

7. ¿Cuál ha sido el presupuesto asignado para este proyecto en los últimos 5 años? Solicitamos que sea discriminado por año y que detalle la asignación por departamentos.

8. Nos gustaría conocer el avance financiero, físico y de gestión del proyecto desde agosto de 2022, desglosado mes a mes.

9. Según las cifras reportadas en el DNP para julio de 2023, el avance financiero se indica en 9,96%, pero el avance físico y de gestión se muestra como 0%. ¿Podría ofrecer una justificación de la baja ejecución de la entidad?

10. Al día de hoy, ¿podría discriminar por departamento cuáles son los proyectos que han sido apoyados y asistidos técnicamente, especificando el avance, con relación a la meta 2023?

11. Nos interesa saber, cuáles han sido las metas rezagadas del programa durante los últimos años, ¿podría discriminar por año y justificar las razones de dichos rezagos?

12. ¿Cuál es el presupuesto que se prevé asignar al programa dentro del PGN 2024? Por favor, justifique su respuesta.

Presentada a consideración de la Comisión Sexta por los Honorables Senadores Julio Alberto Elías Vidal, y Gustavo Adolfo Moreno Hurtado, y aprobada por unanimidad en la sesión del 12 de septiembre de 2023

III

ANUNCIO para Discusión y Votación de Ponencias para Primer Debate de Proyectos de Ley.

IV

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES SENADORES

GUSTAVO ADOLFO MORENO HURTADO
Presidente

JULIO ALBERTO ELÍAS VIDAL
Vicepresidente

JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS

Secretario General